

Acta N° 1622 – 19-04-2011

En la Ciudad de Pilar, a los diecinueve días del mes de abril de dos mil once, siendo las dieciocho y treinta horas, se reúne el Consejo Directivo del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de San Isidro, con la Presidencia a cargo de su titular Dr. Antonio Edgardo Carabio y con la asistencia de los siguientes Consejeros: Dres. Oscar Alberto Neyssen (Vicepresidente Primero), Susana Villegas (Secretaria), Alan Temiño (Tesorero), Luciano Zorrilla (Protesorero), Mabel Caporelli, Gonzalo M. García Pérez Colman, Diego Gabriel Marino y Martín Sánchez (Consejeros Titulares) y los Consejeros Suplentes Dres. Rodrigo Galarza Seeber y Javier Isasa.- Ausentes con aviso Dres. Adrián Murcho (Vicepresidente Segundo), Ricardo Morello (Prosecretario), Maximiliano Serravalle (Consejero Titular), Yamila Cabrera, Berta Furrer, Fernando García Pouso, Mauricio Loza Basaldúa y Alicia Racig (Consejeros Suplentes).-----

1) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR N° 1621: Se aprueba.-----

2) INFORME DE PRESIDENCIA: El Sr. Presidente Dr. Carabio brinda palabras de bienvenida a los abogados pilarenses.- Recuerda que el próximo 27 de mayo se llevará a cabo la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.- Con relación al conflicto judicial informa que: 1) El Colegio Provincia presentó una acción de amparo quedando radicado en ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N°. 27 de la ciudad de La Plata, fundada en la omisión arbitraria e inconstitucional del Estado Provincial que no asegura el cumplimiento normal del servicio de justicia. En la acción asimismo se recuerda que las medidas de fuerza adoptadas no pueden ser obstáculo de la responsabilidad que incumbe a los jueces de los distintos fueros, quienes deben dar continuidad del servicio de justicia y su prestación eficaz. También resume lo ocurrido el día viernes 15 de abril ante el paro de los empleados de Tribunales.- Los colegas que asistieron a la

Acta Nº 1622 – 19-04-2011

reunión informaron que en el Juzgado de Familia, a pesar que los empleados se encontraban presentes, cumplieron con el paro durante tres días, aclarando que al profesional que asistía al Juzgado los empleados les decían que no los iban a atender porque se encontraban de paro. Se les propuso 1) que se comuniquen con el Colegio y pongan en conocimiento la situación, 2) hacer carteles anunciando que los Colegas se van a comunicar con el Colegio en el supuesto que tengan inconvenientes en el ejercicio profesional, 3) El Dr. Marino propuso comunicarse con el Poder Ejecutivo Provincial para exigirle la pronta solución del conflicto.- En otro orden de temas el Dr. Carabio informa que el jueves pasado asistió a la reunión extraordinaria de la Junta de Gobierno de FACA en la que se trató la reforma del Estatuto. Hizo saber que no prosperó ni la propuesta de la proporcionalidad, ni el artículo que proponía que los delegados no podrían ser del mismo sexo.- Relacionado con el presupuesto 2011-2012 el Dr. Carabio manifiesta que el presupuesto contable podría transformarse en un presupuesto de tipo político. Además sugiere proyectar actividades para desarrollar en Pilar, tanto en el ámbito académico como en Administración de Justicia, etc. Algunos asistentes solicitan se realicen charlas en Pilar que permitan la capacitación de los profesionales, entre ellos la Dra. Barraza, a quien se le encomienda que se contacte con la Dra. Sandra Cabrera para organizar charlas con el Área Académica.- Se les hace saber a los asistentes que se ha contemplado la posibilidad de que el Instituto Derecho Laboral realice actividades de capacitación en Pilar con un mínimo de 20 inscriptos.- El Sr. Tesorero pone en conocimiento de los asistentes que se encuentran matriculados 579 abogados activos con domicilio en Pilar.- A su vez el Dr. García Pérez Colman se compromete a realizar reuniones de Institutos.- Por último y relacionado con el punto 8 del Orden del Día, dado que ha llegado a nuestro conocimiento que las Defensorías Oficiales realizan divorcios en que las partes cuentan con recursos suficientes como para contratar un abogado particular, se encomienda al Dr. Luciano Zorrilla que solicite una audiencia con el Dr. Villada, Defensor General Departamental, para poner en su conocimiento la situación y en el supuesto

Acta N° 1622 – 19-04-2011

que sea necesario reformular el convenio marco entre el Ministerio Público de la Defensa del Departamento Judicial de San Isidro y el Colegio de Abogados de San Isidro, suscripto el 3 de noviembre de 2009.- En relación al tema divorcios / Consultorio Jurídico Gratuito se le aclara a la Dra. Rano que se deben aceptar solo casos de “divorcio vincular por causal de injurias graves con violencia familiar” (cláusula tercera) y que el solicitante acredite carencia de recursos, conforme a las pautas previstas en el convenio mencionado.-----

3) INFORME DE SECRETARÍA: se difiere la totalidad de los puntos para la próxima sesión: **a)** Dra. María Rosa Ávila remite: 1) interesante publicación de EIDial.com: se toma conocimiento; 2) Mediadores del Ministerio Público Provincial: se toma conocimiento.- **b)** Departamento de Cultura del CASI invita a muestra pictórica del Taller de Liliana Boss, en el salón de Actos desde el 11 al 20/4: se toma conocimiento.- **c)** FACA remite **1)** convocatoria a reunión Comisión de Derecho Ambiental: se giró copia a la Dra. Valls, **2)** convocatoria II Plenario de Comisión de Jóvenes de FACA: se giró copia al Dr. Martín Sánchez.- **d)** Colegio Provincia remite: **1)** cronograma de actividades de las Comisiones: se toma conocimiento; **2)** Circular N° 5686 s/ convocatoria a reunión Comisión de Incumbencias (15.4): se giró copia a la Dra. Adhelma Brodersen; **3)** Circular N° 5687 s/ conflicto Judicial: Suspensión de términos, resolución n° 222/11, para los días 30 y 31 de marzo y 1, 4 y 5 de abril de 2011: se giró al Departamento de Servicios para su incorporación en la página web y envío por correo electrónico a los matriculados; **4)** Circular n° 5688 s/ convocatoria a reunión Comisión de Mediación (15.4.): se giró copia a la Dra. María Rosa Ávila.- **e)** La Ley invita a las Jornadas en Homenaje al Dr. Abel Fleitas Ortiz de Rosas (27.4., Facultad de Derecho de la UBA): se toma conocimiento.- **f)** Colegio de Abogados de La Matanza remite declaración frente a los paros judiciales: se toma conocimiento.- **g)** Director Asistencia a la Víctima del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires remite programa de formación social del Centro de Protección de los Derechos de la Víctima: se

Acta Nº 1622 – 19-04-2011

giró copia al Dr. Ricardo Morello.- **h)** Dr. Fernando Lordi s/ nota.- **i)** Dr. Alejandro Costa Hoevel remite propuesta de Curso de Capacitación de Comunicación de Alto Impacto con programación neurolingüística y comunicación no verbal.- **j)** FACA comunica la reciente creación del Instituto de Derecho Deportivo, solicita hacer saber la existencia de Institutos o Comisiones en los Colegios e invita a designar representantes.-----

4) INFORME DE TESORERÍA: Se difiere su tratamiento para la próxima sesión.-----

5) CONFLICTO JUDICIAL: 1) ACCIONES LLEVADAS A CABO POR EL CONSEJO DIRECTIVO EL 15.4. 2) COLEGIO PROVINCIA S/ ACCION DE AMPARO, 3) SITUACION ARCHIVO DEPARTAMENTAL: Se trató en el Informe de Presidencia.-----

6) MEMORIA 2010-2011: Se difiere su tratamiento para la próxima sesión.--

7) COMISION AREA ACADÉMICA PROPUESTAS CURSOS DE ACTUALIZACIÓN, INICIACIÓN DE CARRERA Y JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN: Se difiere su tratamiento para la próxima sesión.-----

8) DIVORCIOS REALIZADOS POR DEFENSORIA OFICIAL DEPARTAMENTAL: Se resuelve encomendar al Dr. Luciano Zorrilla que solicite una audiencia con el Dr. Villada, Defensor General Departamental, para revisar el convenio y en el supuesto que sea necesario reformularlo.----

Siendo las veintidós horas, se da por finalizada la sesión.-----

Dra. Susana Villegas
Secretaria

Dr. Antonio E. Carabio
Presidente